

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 6 de julio de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a UD., a la sesión ordinaria, de modo mixto, el miércoles 7 de julio del año en curso, en la Sala N°410 del edificio de la Corporación, en Valparaíso, de las 15:00 a las 17:30 horas, con el objeto de escuchar su opinión respecto de la posibilidad de considerar en el plan de ayuda a las Pymes, de conformidad a la ley N° 21.354, a quienes no tienen iniciación de actividades, o teniéndola, están en un código distinto al exigido, como asimismo, respecto del transporte remunerado de escolares y que se valide y actualice en el sistema la diversidad de códigos existente para el rubro del transporte de pasajeros para otorgar dicho beneficio en el contexto del Decreto 240 Exento del Ministerio de Hacienda de junio de 2021.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a US.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA FEDERACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS DE LA PROVINCIA CORDILLERA FESICOR, SR.
LUIS CONTRERAS, PRESIDENTE.

Nota: Solicitar el link de acceso a la reunión telemática el mismo día a Rodrigo Gonzalez +56 9 5562 0275 o David Abarca +56 9 5643 3380.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90D4CD380CD04872